



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológicas

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 1 de febrero de 2019

RESOLUCIÓN DECANAL N° 250-2022-FCB-UNAP

Iquitos, 14 de junio de 2022

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

Los Oficios N.º 128,131,132,133,134,135 y 136-2022-OAA-FCB-UNAP, de fechas 14 y 15 de junio de 2022, la Sra. Emelda Tejada Del Castillo, Jefa de Oficina de Asuntos Académicos de la FCB, da a conocer que en atención a los Decretos N.º 045,053,054,055,056,057,058,059,061 y 062-2022-EFP-B-UNAP, se ha evaluado la solicitud de Reingreso Regular de **dieciséis (16)** estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas; por lo que solicita la Resolución Decanal de Reingreso de manera regular al Semestre 2022-I;

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 107-2022-DEP-B-FCB-UNAP, de fecha 15 de junio de 2022, la Blga. Adriana del Pilar Burga Cabrera, Dra., Directora de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, solicita emitir resolución decanal que autorice el Reingreso Académico 2022-I de **dieciséis (16)** estudiantes de la Escuela de Ciencias Biológicas, para matrícula regular en Semestre Académico 2022-I;

Que, en mérito a lo visto en concordancia con el considerando anterior y lo establecido el Capítulo IX- de los Reingresos a las Facultades (RAPUNAP), es procedente emitir Resolución Decanal que autorice el Reingreso Regular, Reingreso por amnistía académica Límite de Tiempo (10% UIT) y Matrícula en el Semestre 2022-I, del estudiante de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, en el Semestre Académico 2022-I;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, el EGUNAP, el RAPUNAP y el Currículum de Estudios vigente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR, el **Reingreso de manera Regular** y Matrícula en el Semestre Académico 2022-I de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas que a continuación se detallan:

DNI	CÓDIGO UNIVERS.	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA	REINGRESO
73068841	2120837	Semira del Carmen Ysuiza Gil	Ciencias Biológicas	2019-2 - Último Semestre Estudiado. 2022-1 - Reingreso Regular (Estudiante solo se matriculará en la asignatura de Química Analítica, por haber desaprobado por 3ra.vez).
76326846	19031B0467	Thalía Estefany Curichimba Papa	Ciencias Biológicas	2021-1- Último semestre Estudiado. 2021-2- No estudia 2022-1- Reingreso Regular.
70542221	2140861	Sally Yahuarcani Pacaya	Ciencias Biológicas	2020-2- Último Semestre Estudiado. 2021-1- No estudia 2021-2- No estudia 2022-1- Reingreso Regular (Estudiante solo se matriculará en la asignatura de Manejo de Fauna, por haber desaprobado por 3ra.vez).
72940085	2150853	Jhero Ramírez Cueva	Ciencias Biológicas	2021-2- Último Semestre Estudiado 2022-1- Reingreso Regular
48295704	19031B0424	Erika Michelle Ushiñahua Astengo	Ciencias Biológicas	2021-1- Último Semestre Estudiado 2021-2- No estudia 2022-1- Reingreso Regular
77780144	2172133	Kenverly Pamela Karolay Guzmán López	Ciencias Biológicas	2021-2- Último Semestre Estudiado. 2022-1- Reingreso por amnistía: Suspensión (10% UIT).

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización



UNAP

**Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológicas**

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 1 de febrero de 2019

RESOLUCIÓN DECANAL N° 250-2022-FCB-UNAP

Iquitos, 14 de junio de 2022

71266389	20031B0498	José Manuel Grández Gonzáles	Ciencias Biológicas	2021-2- Último Semestre Estudiado. 2022-1- Reingreso Regular.
73505291	20031B0526	Gerardo Paredes Da Silva	Ciencias Biológicas	2021-1- Último Semestre Estudiado 2021-2- No estudia 2022-1- Reingreso Regular.
76036354	20031B0501	Doriam Austin Ushiñahua Chávez	Ciencias Biológicas	2020-2- Último Semestre Estudiado 2021-1- Suspendido 2021-2- No estudia. 2022-1- Reingreso Regular.
73978809	18031B0389	Christian Andrés Aguirre Rodríguez	Ciencias Biológicas	2020-2- Último Semestre Estudiado. 2021-1- Suspendido. 2021-2- No estudia 2022-1- Reingreso Regular
70368419	2160803	Greysi Alexandra Acosta Fasabi	Ciencias Biológicas	2020-1- Último Semestre Estudiado. 2022-1- Reingreso por amnistía: Retiro Definitivo por Interrupción de Estudios (10% UIT)
43700780	2040819	Claudio Valentín García de Freitas	Ciencias biológicas	2020-2- Último Semestre Estudiado. 2022-1- Reingreso por amnistía: Retiro Definitivo por Abandono de Estudios (10% UIT)
73129276	2150833	David Manuel Isuiza Del Aguila	Ciencias Biológicas	2021-2- Último Semestre Estudiado 2022-1- Reingreso Regular.
71343702	2120801	Alberto Giovanni Arévalo Cubas	Ciencias Biológicas	2021-2- Último Semestre Estudiado 2022-1- Reingreso Regular
72731459	2150816	Erick Jefferson Chufandama Tuesta	Ciencias Biológicas	2021-2- Último semestre Estudiado 2022-1- Reingreso Regular
75309934	2160854	Winnie Steysi Matute Dávila	Ciencias Biológicas	2021-2- Último Semestre Estudiado 2022-1- Reingreso Regular.

ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR, a la Dirección de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, Vicerrectorado Académico (VRAC), Oficina de Asuntos Académicos (OAA) de la FCB y a la Dirección General de Registros y Asuntos Académicos (DIGRAA) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, dar cumplimiento a la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Biga Felicia Diaz Jurama, Dra.
Decana



C.P. HENRY FERNANDO LOMAS MEDER
Secretario Académico (e)



Cc.: VRAC. DIGRAA, OAA (FCB), Esc. P-CB, Secretaria Acad. (2)

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización